

Quito, 21 de enero de 2019
Oficio No. DMF-TE-DC-2019-0031

Abg.
Karina Subía Dávalos
DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"
Presente.-

En atención al Oficio No. UERB-037-2019 de 15 de enero de 2019 que tiene relación a la solicitud de que se emita los informes de los Predios No. 5106759-5160448- y 518181 correspondientes a los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social denominados Mirador de Guamani, y Asentamiento el Manantial respectivamente, especificando si se han realizado procesos administrativos o sanciones, al respecto remito la siguiente información:

Una vez revisado el sistema TELLER de Consulta de Obligaciones Pendientes de Pago, constan los referidos predios:

No. de Predio	titular de la obligación
5106759	JACOME EUSTAQUIO GUSTAVO Y OT
5160448	GUANO TAIPICANA BEATRIZ FABI
518181	CHILUISA TAPE JAIME OSWALDO Y OTRO

Cabe señalar que a la presente fecha no se encuentran iniciados procedimientos coactivos para cobro de las obligaciones tributarias respecto de los señalados predios.

Dra. Betty Molina
JEFA DE COACTIVAS
MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO
Elb/Projas
Adjto. 1 doc

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Recibido por: *[Firma]*
Fecha: 23 ENE 2019

143
ciento cuarenta y tres

URGENTE

F. Castillo 16/11/17
Deuda Pendiente

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ACCIÓN TRAMITE NECESAR	ATENDER	TOMAR NOTA
ANALIZAR	CONTESTAR	VERIFICAR
ANEXAR ANTECEDENTES	PREPARAR INFORME	FIRMAR
APROBAR	MANTENER PENDIENTE	DEVOLVER
ARCHIVAR	PREPARAR RESPUESTA	URGENTE
		OTROS

CONT. TES. PT. CYG. COAC. SE.

Fecha: 13 NOV 2017 Firma: [Firma]

OFICIO No. 1606-UERB-2017
Quito, 13 de noviembre de 2017

Jedro. M. Erazo
[Firma]

Ingeniera
Rosa Chávez
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

UR6?

De mi consideración:

La Unidad Especial Regula tu Barrio es la dependencia encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de la ocupación informal del suelo, en procura de agilizar la emisión de informes y demás trámites pertinentes para la legalización de barrios dentro del marco de planificación y el ordenamiento de la ciudad, conforme consta en el art. 2 de la Resolución Administrativa No. A0010 del 19 de marzo del 2010.

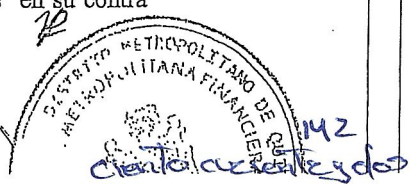
La Ordenanza Metropolitana 0055 sancionada el 01 de abril de 2015, que establece el procedimiento para expropiación especial, regularización y adjudicación de predios de los asentamientos humanos de hecho de interés social en suelo urbano y de expansión urbana menciona al respecto:

~~Artículo 3.- Esta ordenanza se aplicará a los asentamientos humanos de hecho en predios en suelo urbano y de expansión urbana de propietarios particulares, dentro de la circunscripción territorial del Distrito Metropolitano de Quito, que se encuentren en situación de irregularidad jurídica y que cumplan con los requisitos y condiciones previstos en la presente ordenanza"~~

Artículo 12.- La Unidad Especial Regula tu Barrio (UERB), será la encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos y recopilar los documentos técnicos, socio-organizativos y/o legales de todas las dependencias, así como realizar los informes y demás trámites pertinentes, que servirán de sustento para la legalización de los asentamientos susceptibles del proceso de expropiación especial".

La Disposición Transitoria Primera de la Ordenanza Metropolitana 0055 sancionada el 01 de abril de 2015, que establece el procedimiento para expropiación especial, regularización y adjudicación de predios de los asentamientos humanos de hecho de interés social en suelo urbano y de expansión urbana "reconoce la legitimidad de todos los actos administrativos emitidos por parte de la Unidad Especial Regula Tu Barrio (UERB)..."

Atento a lo establecido en la norma, y con la finalidad de avanzar adecuadamente con el proceso de expropiación especial de los asentamientos humanos de hecho y consolidados a cargo de esta dependencia es necesario determinar si éstos tienen procesos coactivos y sancionatorios en su contra según el siguiente detalle:



Handwritten mark

ASENTAMIENTO	PROPIETARIO	PREDIO	CLAVE CATASTRAL
Pampa 1	ARTHERMS S.A. ARGUELLO AGUIAR LAURA MARÍA HRDS.	1 103067	33605-01-002
El Dorado	IZA CHANATASIG JAIME FERNANDO	2 30074	32807-01-001.
Sector Nueve, Lote 1	COOPERATIVA DE VIVIENDA AGRUPACIÓN SECTOR 9	3 607387	31709-08-006.
Luz y vida	PINTO VILLAGOMEZ EDGAR EDMUNDO	4 113288	33604-02-003.
11 de mayo	IK IRINA KOROTKEVICH Y ASOCIADOS	5 110240 y 6 525431	33706-02-002 y 33706-02-009
Divino Niño	GARCÍA FENANDEZ EUGENIA MARGARITA Y OTRA	7 673690	33012-13-010.
Virgen de la Nube	COMPAÑIA ARATHERMS S.A.	8 109725	33604-01-002
Manantial	JAI ME OSWALDO CHILUISA TAPE, casado con MARÍA EUGENIA VENEGAS MAZA, con capitulaciones matrimoniales; y CÉSAR ROBERTO BACA CRESPO.	9 518181	32409-25-002
Conde IV	"FIDEICOMISO EL CONDE" representado por su fiduciaria, LA COMPAÑIA "A.F.P.V" ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A.	10 605976 y 11 605977	32803-02-003 y 32803-02-002
Cipreses	FRANCISCO TIPAN	12 157966	32404-16-001
Mirador de Guamaní	BEATRIZ FABIOLA GUANO TAIPICAÑA	13 5106759	33512-02-002
	EUSTAQUIO GUSTAVO JACOME	14 5160440	33512-02-005
	MARGHERITA JACOME VASQUEZ		
El Sol	COMPAÑIA IK IRINA KOROTHEVICH Y ASOCIADOS. COMPAÑIA EN COMANDITA SIMPLE	15 106410	33705-01-001

Referente a procesos sancionatorios:

- Fecha y número de procesos sancionatorios.
- Motivo de Sanción.
- Monto de sanción pecuniaria.
- Fecha y número de crédito emitido.
- Fecha de Notificación.

Referente a procesos coactivos:

- Fecha y número de del juicio coactivo.
- Concepto del juicio coactivo
- Valor del juicio coactivo en el que conste el valor líquido y las tasas judiciales
- Estado del proceso de encontrarse en curso.

27

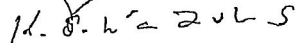
141
cientos cuarenta y un

Además se servirá verificar y hacer conocer a esta dependencia lo siguiente:

- j) Los valores de los créditos a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por impuestos, tasas y contribuciones a nombre de los propietarios de los lotes sujetos al proceso de expropiación especial;

Por la atención que se de a la presente anticipo mis agradecimientos.

Saludos cordiales,



Ab. Karina Subía D.

Directora

Unidad Especial Regula tu Barrio

nombre	correo	teléfono	fecha	Firma/sumilla
Ab. Sofia Reyna	sofiareyna2014@hotmail.com	0969087951	08/11/2017	
Revisado por:	Pablo Melo COORDINADOR UERB-Q			